

HECHO ESENCIAL

Santiago, 31 de enero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Parque Arauco S.A. (“PASA”), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

- Mediante un contrato de compraventa de acciones suscrito con fecha 30 de enero de 2026, Arauco Malls Chile S.A., filial 100% de propiedad de PASA, adquirió de FONDO DE INVERSIÓN LINK – PARQUE CHICUREO, la totalidad de acciones en que se divide el capital de la sociedad Centro Comercial Parque Chicureo SpA, la que se encuentra desarrollando el centro comercial Parque Chicureo, ubicado en la Comuna de Colina (la “Transacción”).
- El precio de cierre de la Transacción ascendió a UF 2,3 millones en valor activo. Una parte del precio se pagó al contado y el saldo se pagará contra el cumplimiento de hitos relacionados al avance de las distintas fases de construcción del centro comercial referido en el punto anterior).

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la materia informada tendrá para PASA. La compañía mantendrá a la Comisión para el

Mercado Financiero debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:

CEA825E43DD1461...

Eduardo Pérez Marchant
Gerente General
Parque Arauco S.A.

CC: Bolsas de Valores
Representantes de los Tenedores de Bonos
Clasificadoras de Riesgo